



MINISTERIO DE AMBIENTE
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

SECRETARIA DE CONTROL Y
MONITOREO AMBIENTAL

SUBSECRETARIA DE CONTROL Y FISCALIZACION
AMBIENTAL Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION

DIRECCION DE RESIDUOS PELIGROSOS

CERTIFICADO AMBIENTAL ANUAL

Nº 07135

Se otorga el presente Certificado Ambiental Anual a

PELCO SA

CUIT: 30606063128

Domicilio del Establecimiento Antartida Argentina Nº S/N -

Pto Gral. San Martin

en calidad de OPERADOR Y GENERADOR

SFE

de Residuos Peligrosos, (Ley Nº 24.051, Decreto Reglamentario Nº 831/93 y sus respectivos modificatorios y complementarios), sujeto a las condiciones establecidas en la Resolucion SCyMA Nº 291 para las Categorías Sometidas a Control indicadas en el Anexo I que forma parte integrante del presente Certificado.

VALIDEZ PARA JURIDICCION / COMPETENCIA NACIONAL

14 SEP 2017

FECHA DE EMISION

13 SEP 2018

FECHA DE VENCIMIENTO

Ing. THIERRY DECOUD
SECRETARIO DE CONTROL Y
MONITOREO AMBIENTAL
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE

Firma y Sello de la Autoridad

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ANEXO I - CERTIFICADO AMBIENTAL ANUAL

Nº 71354

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
SECRETARIA DE CONTROL Y MONITOREO AMBIENTAL
SUBSECRETARIA DE CONTROL Y FISCALIZACION
AMBIENTAL Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION
DIRECCION DE RESIDUOS PELIGROSOS

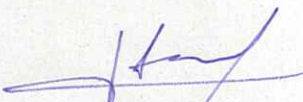
DATOS GENERALES

Nombre/Razón o Denominación Social PELCO SA CUIT: 30606063128
Domicilio Real/ Sede Social 25 de mayo Nº 293 5- CFE Código Postal 1425
C.A.B.A.
Domicilio del Establecimiento Antartida Argentina Nº S/N - SFE Código Postal 2202
Pto Gral. San Martin
Expediente Nº 19096/2016
Vencimiento

13 SEP 2018

INSCRIPTO EN CARACTER DE OPERADOR Y GENERADOR
CATEGORIAS SOMETIDAS A CONTROL

Operador: Y02 (excluyendo aquellas corrientes con un contenido de halógenos superior al 1% p/p); Y03 (excluyendo aquellas corrientes con un contenido de halógenos superior al 1% p/p); Y04 (con los constituyentes habilitados); Y05; Y06 (con los constituyentes habilitados); Y07; Y08; Y09; Y11; Y12; Y13; Y16; Y17 (sólidos, semisólidos o líquidos contaminados con los constituyentes Y21, Y22, Y23, Y33, Y38); Y18 (barros de planta de tratamiento contaminados con las categorías y/o constituyentes: Y11, Y12, Y26, Y31, Y34, Y35, Y37, Y39, Y40, Y41, Y42); Y29 (tubos fluorescentes y luminarias); Y31 (baterías de plomo gelificadas); Y31/Y34 (baterías plomo ácido); Y35 (baterías de tipo Níquel-Metal Hidruro); Y42 (baterías de tipo Ion-Litio); Y23 e Y29 (pilas secas, Zinc/Carbono, óxido de plata); Y23, Y29 e Y35 (pilas Zinc/dióxido de Manganeso, Zinc/Aire, Óxido de Plata); Y26 e Y35 (baterías Níquel/Cadmio); Y34; Y35; Y36 (asbestos); Y37; Y39; Y40; Y41; Y42 e Y48 (sólidos tales como envases, tierras, trapos, material absorbente o materiales similares, contaminados con las categorías sometidas a control y/o constituyentes: Y04, Y05, Y06, Y07, Y08, Y09, Y11, Y12, Y13, Y16, Y21, Y22, Y23, Y26, Y27, Y31, Y34, Y35, Y37, Y39, Y40, Y41 e Y42); Categorías Sometidas a Control especificadas como Generador: Y18 (Cenizas del proceso de termodestrucción y barros provenientes del tratamiento de los líquidos del sistema de lavado de gases); Y48 (plaquetas de circuitos impresos provenientes del desmontaje de aparatos eléctricos/electrónicos contaminados con los constituyentes Y20, Y21, Y22, Y23, Y25; Y26, Y27, Y29 e Y31); Y35 (baterías de tipo Níquel-Metal Hidruro) e Y42 (baterías de tipo Ion-Litio); Operaciones de Eliminación: D10 (Incineración en Horno Rotativo); D09 (Tratamiento físico-químico del electrolito ácido de las baterías plomo/ácido); D09 (Estabilización mediante macro encapsulado); D15 (Almacenamiento de las Categorías Sometidas a Control habilitadas previo a su tratamiento en planta, y de las categorías habilitadas previo a su envío a disposición final en relleno de seguridad) que se genera en el tratamiento de termo destrucción, previo a su envío a planta externa); R13 (Almacenamiento de las corrientes habilitadas previo a su envío a reciclado o recuperación en planta externa); D14 (Reempaque para derivación de las categorías de residuos generadas en el desmontaje de Aparatos Eléctricos y Electrónicos).


Ing. THIERRY DECOUD
SECRETARIO DE CONTROL Y
MONITOREO AMBIENTAL
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SUSTENTABLE

Firma y Sello de la Autoridad